

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 329/05)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33450 (11/X)	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SCOTLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Scottish Government European Structural Funds Atlantic Quay 150 Broomielaw G2 8LU www.scotland.gov.uk/topics/business-industry/support/17404/structuralfunds2007-2013	
Denominación de la medida de ayuda	ERDF Priorities 1 & 2 Support Scheme Scotland	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	European Community Act 1998 Office of the Queen's Printer for Scotland Statutory Instruments 2006 No 304 (s 3)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 654/2009	
Duración	1.8.2011 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 55,00 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF Priorities 1&2 Scotland - GBP 75,50 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	20 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/Topics/Business-Industry/support/17404/latest-news>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33574 (11/X)	
Estado miembro	Países Bajos	

Número de referencia del Estado miembro	NLD	
Nombre de la región (NUTS)	AGGLOM.'S-GRAVENHAGE Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	B&W Rotterdam namens Management Autoriteit Kansen voor West Coolsingel 40 3011 AD Rotterdam http://www.kansenvoorwest.nl/	
Denominación de la medida de ayuda	Aardwarmte Den Haag	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	besluit%20efro%20staatscourant%2023%20oktober%202007.pdf	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	9.12.2010 - 31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME - Aardwarmte Den Haag vof	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 7,40 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	EFRO - EUR 3,40 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.kansenvoorwest.nl/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=50

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33589 (11/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES51
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana (ACC1Ó) Passeig de Gràcia, 129 08008 Barcelona http://www.acc10.cat/
Denominación de la medida de ayuda	Línea de ayudas en forma de garantía para la financiación de proyectos de innovación, internacionalización y industrialización.

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden EMO/197/2011, de 1 de agosto, por la cual se aprueban las bases reguladoras y se abre la convocatoria de la línea de ayudas en forma de garantía para la financiación de proyectos de innovación, internacionalización y industrialización. (DOGC núm. 5940 de 11.8.2011)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	12.8.2011 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 15,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 30,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	25 %	0 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gencat.cat/eadop/imagenes/5940/11213026.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33590 (11/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES 51
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana (ACCIÓ) Passeig de Gràcia, 129 08008 Barcelona www.acc10.cat
Denominación de la medida de ayuda	Línea de préstamos directos en condiciones preferentes para la financiación de actuaciones en el sector de la motocicleta
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución EMO/1907/2011, de 22 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de préstamos directos en condiciones preferentes para la financiación de actuaciones en el sector de la motocicleta, y por la que se abre la convocatoria para el año 2011
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—

Duración	4.8.2011 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor, Fabricación de motocicletas	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 36,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	50 %	—
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gencat.cat/eadop/imagenes/5934/11194120.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33597 (11/X)
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	34737/11/08100/08000
Nombre de la región (NUTS)	Střední Čechy, Jihozápad, Severozápad, Severovýchod, Jihovýchod, Střední Morava, Moravskoslezsko Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 www.mpo.cz
Denominación de la medida de ayuda	ICT a strategické služby - 3.výzva - prodloužení
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb., o podpoře malého a středního podnikání, Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 147/2010
Duración	1.9.2011 - 31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda

Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 2 940,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	SF-ERDF - 85 % státní rozpočet - 15 % - CZK 2 499,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	40 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.mpo-oppi.cz/ict-a-strategicke-sluzby/#vyzva4>